HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.659 — Viernes 21 de Enero de 1910 — AÑO XV

¡AHÍ DUELE!

Los clericales alcoyanos rebosan rabia, mojan la pluma en hiel y reflejan el despecho en sus escritos. Así, hablan de forasteros y hombres de azada entre nosotros, olvidando el rudo antialcoyanismo que pulula entre sus inspiradores.

Nuestros *hombres de azada* se elevaron por sus méritos y por su propio esfuerzo, y nuestros *forasteros* trabajaron por el bien de Alcoy y para él consiguieron tanto como pudiera el más neto alcoyano.

En cambio, los rudos *inspiradores y escribidores* del clericalismo, pueden solo enorgullecerse de que su residencia en Alcoy produce tal malestar en las conciencias cristianas, que las dividen en dos castas.

Hagamos ligera historia. Siguiendo esas inspiraciones clericales, y confundiendo el anticlericalismo que combate la excesiva intromisión de la clerecía en la política, con el anticatolicismo que impugna el dogma católico, para satisfacer la vanidad de un hombre firmó en mal hora el clero alcoyano documento que publicó cierto diario.

Produjo ello discusiones, se cruzaron comunicaciones entre las autoridades civil y eclesiástica, y llegaron á mediar personas de recto celo, deseosas de solucionar el conflicto provocado por intemperancias de los que, en vez de guerra, debieran trabajar siempre por implantar la paz.

Redactada una fórmula honrosa de avenencia, se comprometió á suscribirla el elemento eclesiástico y obtuvo la aprobación superior; pero el hombre de siempre, el inspirador de las tendencias clericales en esta ciudad, él que llamado á ser cura de almas, se dedica, sobre todo, á hacer propaganda política en la prensa, ese, olvidando lo que un caballero, y más un ministro de Dios, debe á la palabra empeñada, volvió sobre su compromiso, obligando al dignísimo intermediario á ponerle en solfa en oportuno comunicado.

Después de acceder al desagravio á la Corporación municipal—y ello implica la existencia de agravio previo—, constituyó una mayor ofensa la última negativa; y ya entonces, ante tamañas informalidades y para impedir ulteriores inconveniencias, la Corporación municipal acordó solemnemente no acudir á funciones religiosas—excepción de las fiestas del Patrono—en tanto no se le diese satisfacción cumplida por el Clero, esto es, mientras este no firmase documento reconociendo ó no negando catolicismo á la Excma. Corporación municipal y su Presidente.

Ello ocurría el 28 de Junio de 1909, y es bien que en el acuerdo se hablase de mayorías, por cuanto en ellas encarna principalmente el Ayuntamiento. Según él, tan luego la satisfacción se dé, renacerá la anterior cordialidad, porque si bien no es obligatoria la asistencia á funciones religiosas,—no conocemos precepto legal que la imponga,—la más elemental corrección requiere á cierta correspondencia y á determinadas manifestaciones externas entre las diversas autoridades; pero entiéndase bien, correspondencia, y, por tanto, pagar la corrección con corrección y la incorrección con otro tanto de desvío.

Después de aquella fecha ¿el director del Clero alcoyano ha rectificado su conducta? No.

Holgaba, pues, que una minoría de ediles removiese el asunto en el Consistorio, pretendiendo que el Ayuntamiento volviese sobre su acuerdo; y aún está más de sobra que el diario neo resucite lo que hace medio año quedó suficientemente discutido, y renueve esa fraseología de mal gusto que solo náuseas produce.

Por nuestra parte aplaudimos la ratificación del acuerdo de 30 de Junio último, adoptada en la sesión del miércoles; si la representación eclesiástica quiere que á sus funciones les dé relieve el elemento civil, comience por dar á este la satisfacción que le ofreció y aún le debe.

Y aprendan de una vez para siempre los elementos de la derecha, que la cohesión y fijeza de criterio y alteza de miras de nuestros amigos, están muy por encima de sus habilidades.

¡No pueden hacer en nosotros aplicación de la máxima «divide y vencerás», ni aún queriendo presentar los asuntos como casos de conciencia!

BURLA BURLANDO

Remachando el clavo, se titula el artículo que publica ayer el órgano político del ex-cura de Bufali y de Cullera, artículo que por lo inculto del lenguaje y por lo agresivo del concepto, es impropio, no ya de cristianos, sino de caballeros.

En nuestro editorial de hoy contestamos á ese escrito, como cumple á nuestro decoro, sin descender á bajezas que son el mayor agravio de quienes en ellas se revuelcan, y que hablan en contra de los sacerdotes que predican la paz dentro de la casa del Señor, para lanzarse luego á la calle vomitando odios y rencores.

Contra estos insanos sentimientos, exponemos nosotros la coraza del desprecio, recordando siempre al poeta cuando dice:

Cuando sople á vuestro lado
de recia cólera el viento,
dejad que ruja violento,
no respondáis al airado.
Muchas rocas se han gastado
porque se han opuesto al mar;
si oís á la ira bramar,
no seáis roca á su orilla;
sed como la hierbecilla,
dejadla siempre pasar.

—

Locales como la primera de «La Defensa», de ayer, son capaces de producir sequía y hambre y crisis.

¡Que *ensaculen* los gatos, sí, que los *ensa*....., pero que no se los cuelguen á quien, por beneficiar, perjudica las solemnidades del culto católico!

¡¡Deben recordar las salidas de Bufali y las escapadas de Cullera!!

¿Tendrán reminiscencias gatunas?

Diario de avisos

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército del presente año, formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, figuran los ochenta y cinco que se expresan á continuación y aparecen nacidos en esta población durante el año 1889, según las relaciones remitidas por los señores Juez municipal y archiveros de las dos iglesias parroquiales de esta ciudad, de los cuales mozos se ignora el paradero y existencia. En su virtud, y cumpliendo lo acordado por dicha Corporación, cito y llamo por el presente edicto á los expresados ochenta y cinco mozos, para que por sí, ó debidamente representados, concurran al acto de la rectificación del alistamiento, que se celebrará el día 30, último domingo del presente mes, para exponer las reclamaciones que á su derecho convengan, previniéndoles que de no presentarse ni obtener noticias de su existencia y paradero hasta el día 12 de Febrero próximo, fecha en que según dispone la Ley debe cerrarse definitivamente dicho alistamiento, serán excluídos del mismo, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, parándoles el perjuicio consiguiente á no quedar alistados en el año de su Reemplazo, é incurriendo sus padres ó tutores en la responsabilidad que determina el artículo 29 de la Ley de Reclutamiento.

Al propio tiempo requiero á cuantos vieren el presente y tuviesen noticias de la existencia y paradero de tales individuos, para que las manifiesten á esta Alcaldía á los oportunos efectos.

Dichos mozos son los siguientes:

1 Carlos Alberola Quiles, de Joaquín é Isabel.
2 Vicente Albors Senabre, de Vicente y Dolores.
3 Enrique Andrés Llácer, de Antonio y Rafaela.
4 Francisco Atás Llorca, de José y Teresa.
5 Jorge Baldó Abad, de Andrés y María.
6 Francisco Baldó García, de Vicente y María.
7 Vicente Baldó García, de Vicente y Milagro.
8 Miguel Barceló Diego, de Miguel y Cándida.
9 Agustín Belda Belenguer, de Agustín y Teresa.
10 Joaquín Beneito Morant, de Joaquín y Margarita.
11 Ramón Bonifacio Albors, de Ambrosio y Desamparados.
12 Joaquín Borrell Vaello, de Joaquín y Francisca.
13 Ignacio Botella Dolores, de Ignacio y Ana.
14 Ignacio Botella Pérez, de Ignacio y Ana.
15 José Bou Abad, de Domingo y Francisca.
16 Vicente Bou Santacruz, de Rafael y María.
17 Francisco Brotons Pérez, de José y Francisca.
18 Vicente Calatayud Carchano, de Vicente y Angelina.
19 Rafael Candela Llorens, de Joaquín y Teresa.
20 Luis Cantó Insa, de Vicente y Josefa.
21 Antonio Cantó López, de Antonio y María.
22 José Casa Segura, de Francisco y Consuelo.
23 Miguel Catalá Albalat, de Miguel y Milagro.
24 Jaime Clement Pérez, de José y Antonia.
25 Ernesto Clemente Belenguer, de José y María.
26 José Domenech García, de José y Rosario.
27 José Esteve Vañó, de Serafín y Francisca.
28 Francisco Ferrando ó Ferrandis Vicent, de Joaquín y Joaquina.
29 Miguel Ferrer Cano, de Joaquín y María.
30 Vicente Gadea Picó, de Rafael y Pascuala.
31 Remigio Galbis Vitoria, de Enrique y Concepción.
32 Rafael Gandulla Coderch, de Rafael y Pilar.
83 José Gisbert Andrés ó Andreu, de José y Francisca.
34 Santiago Gisbert Figuerola, de Cristóbal y Teresa.
35 José Gomis Soler, de José y María.
36 Joaquín Iváñez Fenollar, de José y Francisca.
37 Rodolfo ó Roduifo Jordá Abad, de Lorenzo y Milagro.
38 Isidro Jordá Arques, de Juan y Rosa.
39 Fermín Jordá Beja, de José y Francisca.
40 Eduardo Jordá Jimeno, de Rafael y Francisca.
41 Juan Jordá Gisbert, de Francisco y Rosario.
42 Rafael Juan García, de José y Dolores.
43 Francisco Laliga Sempere, de Joaquín y Felicidad.
44 Francisco López Lanuza, de José y Vicenta.
45 Isidro Llinares Monllor, de Antonio y Josefa.
46 Miguel Llopis Andrés, de Ramón y Rosa.
47 Rafael Llorca Iváñez, de Rafael y Francisca.
48 José Llorens Pastor, de Francisco y Amalia.
49 Santiago Llorens Plá, de Santiago y María.
50 Julián Marquinez Agustino, de Francisco y Juana.
51 Aurelio Martínez Vilaplana, de Antonio y Rosa.
52 Miguel Mataix Gosálbez, de José y Francisca.
53 Emilio María Carbonell, de Manuel y Teresa.
54 Antonio Miró Mira, de Antonio y Purificación.
55 Francisco Miró Ripoll, de Camilo y Rita.
56 Alfredo Moltó Moltó, de Casimiro y Dolores.
57 Roque Monllor Deltell, de Roque y Concepción.
58 Vicente Pascual Carbonell, de Vicente y Milagro.
59 Vicente Peidro Novella, de Tomás y Angelina.
60 Alvaro Pericás Jordá, de Jorge y Rosario.
61 Romualdo Pina Sanjuan, de Simeón y Joaquina.
62 Roberto Reig Miró, de Juan y Rosalía.
63 Rafael Romá Gisbert, de Alvaro y María.
64 Enrique Romeu Guillem, de Federico y Rita.
65 Vicente Sala Miralles, de Tomás y Vicenta.
66 Santiago Santacreu ó Santacruz Romá, de Cristóbal y Francisca.
67 Eugenio Santamaría Botella, de Vicente y Josefa.
68 Juan Santonja Monllor, de José y Desamparados.
69 Vicente Segura Llorens, de Vicente y Micaela.
70 Odón Segura Sempere, de Francisco y Camila.
71 Mariano Sidrach de Cardoña y del Toro, de Ciriaco y Encarnación.
72 Alfredo Soler Mallol, de José y Milagro.
73 Joaquín Soler Picó, de José y Francisca.
74 José Trinidad Santamaría, de Josefa.
75 Ernesto Valor Pérez, de José y Milagro.
76 José Vallcanera Ponsoda, de José y Consuelo.
77 Alfredo Verdú Miralles, de Miguel y Teresa.
78 Enrique Vicens Iváñez, de Francisco y Rosa.
79 José Vidal Domenech, de José y Dolores.
80 Tomás Vilaplana Carbonell, de José y Rosario.
81 Vicente Vilaplana Pastor, de Vicente y Rita.
82 Atanasio de la Cruz.
83 Hermenegildo del Rey.
84 José Sabiniano.
85 Nicomedes de los Majuelos.

Alcoy 20 de Enero de 1910.

Vicente Pascual.

«LA UNIÓN ALCOYANA»

Compañía de seguros á prima fija, establecida en Alcoy.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general ordinaria de señores Accionistas, que se celebrará el día 25 de Febrero próximo, á las seis y media de la tarde, en la Casa Bolla, con objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas del pasado año 1909, elección de dos Consejeros y demás asuntos prevenidos en los Estatutos de la Compañía.

Alcoy 21 de Enero de 1910.—El Consejero Secretario, *Antonio Moltó Rico.*

Los teatros

CALDERON

La empresa de este coliseo ha estado muy afortunada con la contrata de la tiple Asunción Benet, que debutó en la función de anoche, con gran éxito.

Es la Srta. Benet una artista muy joven aún, pero que ya pone bien de relieve lo mucho que vale y el brillante porvenir que la espera en su carrera. Tiene condiciones naturales y no cabe dudar que es de las que se imponen por sus propios méritos y llegan á ganar un puesto en primera línea en el arte escénico. Viendo á la señorita Benet, recordábamos anoche á la genial Loreto Prado, pues en verdad sigue y con gran fortuna la escuela creada por tan eminente artista.

El público aplaudió con entusiasmo á la Srta. Benet en las obras en que tomó parte, especialmente en «Las estrellas», obrita puesta en escena con acierto y en la que se distinguieron los señores Garrigós y Cámara, que estuvieron muy graciosos, Sra. Gomez, y Sres. Villeta, Díaz y Laporta.

Seguros estamos de que para conocer y aplaudir á la Srta. Benet, acudirá al Calderón la mayoría del público alcoyano.

CIRCO

En este teatro debutará mañana noche una notable compañía cómico lírica, dirigida por el primer actor señor Ricós y el maestro concertador Sr. Ortiz.

En dicha compañía figuran las aplaudidas primeras tiples Elena Uriós y Teresa Alberich, el conocido tenor Arturo Ubeda, los notables barítonos Mariner y Tarazona y el tenor cómico Sr. Esteve.

La obra elegida para debut, es la zarzuela «La Tempestad».

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fabrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 23.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc. etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

IMPRENTA DEL Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 23, bajos

BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO

Especialísima para los enfermos reumáticos y gotosos, heridas de arma de fuego, y convalecientes, además de todas sus especiales indicaciones.

El clima es dulce y suave cual ninguno, seco y templado, no bajando la temperatura media de 16° á 18°.

Temporada extra-oficial de baños con rebajas de precios

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balneoterápicos, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales. También existe habitación en la que puedan hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial. Mesa de Régimen todo el año.

Durante la referida temporada extra-oficial de 1.° Diciembre á 31 de Marzo, se concede un descuento de 25 0/0 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 0/0 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.— Balneario de Archena.—Murcia

BULBILIFERO

PARA EL PELO

Preparado por Don E. Martínez Abarca

AYORA (VALENCIA)

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

En Alcoy: Farmacia de D. Vicente Pascual, San Nicolás, 25.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA



¡¡El mejor amigo de la mujer!!

"Las Pesarinas Rosália,,

Poderoso desinfectante vaginal

EVITAN LOS EMBARAZOS CONTRA INDICADOS

Las PESARINAS ROSÁLIA son además un antiséptico y un desinfectante de primer orden, la acción es tan poderosa, que destruye toda clase de microbios patógenos, procurando la asepsia más completa de los órganos genitales.

Es completamente inofensivo para ambos sexos, sin ofrecer las molestias de los aparatos conocidos hasta el día, teniendo la inmensa ventaja sobre éstos, la sencillez de su uso y su forma especial.

Las PESARINAS ROSALIA son convenientes, seguras é inofensivas, superior en sus efectos y resultados á todos sus similares. No contiene ninguna sustancia irritante ni venenosa.

DON ENRIQUE J. LÚGARO.—Gibraltar

FARMACÉUTICO

Depósitos: Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.—Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, Madrid.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

En Alcoy, D. Juan Botella Reig, Droguería del Soldado, Polavieja, 4

Precio de la caja conteniendo una docena de PESARINAS ROSALIA, CUATRO PESETAS

Agencia de Publicidad

JOSÉ STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez, VICTORIA, 4, MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 3.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. —Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. - Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. - Delegación exclusiva de la Société Genévoise pour la construction d'instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	0'85	1'70	3'40
Vino Tinto	0'56	1'12	2'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» » » »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» » » »	2'00 »
Vinagre blanco	» » » »	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.° de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recien casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las *Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos,* etc. y útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gosalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil no sólo en las pulmonías, sino en todas las [illegible] y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gosalbez, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 78, Valencia; junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 8 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 26 y 28.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

El jefe superior de la Policía de Barcelona, comunica al Gobernador civil de la provincia y este al Alcalde de esta ciudad, que en la casa de Caridad de aquella población, ha sido recluido el joven de quince años, Francisco Camallonga Valor, natural de Alcoy, cuyo joven manifestó haberse fugado de su domicilio paterno, con propósito de unirse en Barcelona con unos tíos suyos á los que no ha encontrado, lo cual se participa para que esta Alcaldía lo ponga en conocimiento de sus padres, por si desean abonar los gastos de viaje hasta Alcoy.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Agustín Soler, D. Marcel Schuol, D. José Pérez Ocina, D. Juan Pallás, D. Eduardo Marín.

Tenemos noticia de que la Asociación Nacional de Damas, de Barcelona, para combatir la tuberculosis, ha nombrado vocal de la Junta Directiva de la misma á nuestra distinguida paisana la ilustrada licenciada en Medicina y Cirugía doña Virginia Soler Alberola, y por tanto ha quedado facultada para crear en Alcoy un Comité de Damas con igual benéfico fin.

Felicitámos á la señorita Soler por tan merecido nombramiento y la alentamos á crear en esta ciudad un nuevo centro de esa clase, que unido al de la Cruz Roja, prestará grandes y humanitarios servicios á la clase proletaria.

Por la Alcaldía y sus Tenencias, se han impuesto las siguientes multas á los vecinos de esta ciudad que á continuación se expresan, por infracción de los artículos de las Ordenanzas municipales, que igualmente se indican:

Expendedora de pan, Asunción Mompó Soler, 5 pesetas, artículo 577.

Expendedor de pan, Enrique Ferrándiz Verdú, 5 pesetas, artículo 577.

Id. id. Miguel Giner Soler, 5 pesetas, artículo 653.

Id. id. Blas Jordá López, 5 pesetas, artículo 653.

Expendedora de pan, Teresa Giner Soler, 5 pesetas, artículo 653.

Expendedor de pan, Francisco Pérez Abad, 5 pesetas, artículo 653.

Expendedora de pan, Mariana Botella Sanchez, 5 pesetas, artículo 653.

Expendedor de pan, Damián Orquín Llobregat, 5 pesetas, artículo 653.

Expendedor de salazón, Juan Albero Ferri, 2 pesetas, artículo 577.

Por el gobierno civil de la provincia ha sido aprobado el Reglamento por que se ha de regir la nueva sociedad recreativa denominada «El Serpis», de Alcoy, que ha establecido su domicilio social en la calle de San Mauro número 25.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido hoy al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Luis Mataix Catalá.

Se ha presentado á la dirección general de Correos y en breve pasará á informe de la Junta de jefes, un nuevo modelo de sobres monederos que permite examinar exteriormente si contiene cartas ó billetes, y que de ser aceptado se expendería al precio de 15 céntimos de peseta.

Se ha iniciado un aumento de precio en el vino, alegando los expendedores que ha encarecido mucho en los pueblos productores, á causa de la mala cosecha última por la generalización de las enfermedades que atacan á las viñas, y en algunos términos, además, por los accidentes atmosféricos.

Los aceites se cotizan actualmente en la provincia á los siguientes precios:

Andaluz corriente, á pesetas 18.

Finos Benejama, Oail, etc., etc., desde 19 á 21.

Estos precios son en plaza, y por arroba de 12 y medio kilos.

NOTAS MILITARES

La fuerzas del regimiento de Vizcaya han practicado esta tarde ejercicios de instrucción de sección en orden cerrado, en la explanada de San Roque, plaza de la Trinidad y paseo de Cervantes.

El coronel del regimiento de Vizcaya pasará mañana revista de cuartel, formando las compañías en los dormitorios, en traje de faena.

ESPECTÁCULOS

En el café-concierto «La Peña», actúa con gran éxito la simpática coupletista y bailarina Juanita Martínez.

Todas las noches conciertos de canto «acompañados por el notabilísimo sextato que dirige el profesor de piano Sr. Ruiz y por las tardes de una á cuatro, ensayos por los artistas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Inés virgen y la Beata Josefa María de Santa Inés de Benigánim.

Santos de mañana.—San Vicente mártir, patrón de Valencia.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico. D. Juan Esteve.

Practicante. D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico. D. José Martínez.

Practicante. D. Victoriano Coloma.

Farmacéutico de guardia hasta el 28 de Febrero.—Fra. Vinda de D. Camilo Pérez Valor, Farmacia de San Lorenzo.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Lucía Carbonell García, de 90 años.

POR TELÉGRAFO

De nuestro redactor-corresponsal Sr. Sánchez Ortiz

Primera conferencia

Madrid 21 (12-25)

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes, salvo error de transmisión:

Con 150.000 pesetas

35.005

BARCELONA

Con 60.000

37.073 Soria

Con 40.000

37.529 Huelva

Con 3.000

14.964	18.620	Valencia
5.714	845	20.859
6.882	19.930	32.603
36.388	2.108	37.975
38.728	30.417	33.072
5.821	30.583	15.733
12.922	2.979	21.673
12.462	28.848	14.458
34.253	25.508	39.301
4.448	27.369	30.184
31.701	8.302	397
35.827	33.727	Valencia
31.106	18.701	39.375

99 aproximaciones de 500 pesetas para las centenas de los tres primeros premios.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 2.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.850 id. id., para los del premio tercero.

Consejo de guerra

Comunican de Barcelona que esta mañana se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruída contra el paisano Antonio Díaz de los Reyes, por el delito de injurias al ejército.

De cacería

El Rey, los infantes D. Carlos y D. Reniero, é invitados, han marchado esta mañana nuevamente al Pardo, con objeto de continuar la cacería empezada ayer.

Segunda conferencia

Madrid 21 (14-15)

La fiesta de mañana

El jefe del gobierno, en su entrevista de hoy con los periodistas, ha dicho que todo su interés se cifra en el recibimiento que se ha de tributar mañana á las fuerzas de la brigada de cazadores de Madrid.

Entre las comisiones llegadas á Madrid para asociarse al acto, figura una del Ayuntamiento de Valencia, formada por el Alcalde Sr. Aliaga y el secretario Sr. Burguera.

Añadió el Sr. Moret que continúan haciéndose grandes preparativos para la mayor brillantez del acto.

Sin despachar

El Sr. Moret no ha despachado esta mañana con el Rey por haber marchado este al Pardo.

Por igual motivo tampoco despachó con el Monarca ningún ministro.

Invitaciones

Las señoras de los representantes del cuerpo diplomático en Madrid, presenciarán el paso de las tropas de la brigada de Cazadores, desde los balcones del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Moret ha puesto á disposición de los senadores y diputados los balcones de la presidencia del Consejo de Ministros, para que desde allí puedan presenciar el desfile de las tropas.

Conferencia

La Junta sindical de agentes de Bolsa de Madrid, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda pidiéndole que con motivo de la falsificación de títulos de la Deuda, se efectúe una comprobación para garantizar al público su legitimidad.

Ultimando los trabajos

En el trayecto que han de recorrer las tropas de la brigada de Cazadores, se trabaja activamente levantando arcos y tribunas.

En Leganés están ya íntegras todas las fuerzas que componen la brigada.

A dicho pueblo continúa trasladándose á diario una interminable romería de familias y de amigos de los soldados.

La gente toma por asalto los tranvías que conducen á Leganés.

El Ayuntamiento de Madrid, á propuesta del Alcalde Sr. Aguilera, ha acordado rendir mañana un debido homenaje á las tropas de la brigada.

Se ha designado el sitio que ocuparán todos los niños de las escuelas públicas de Madrid, para que presencien la entrada de las tropas.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	86·20
» Fin de mes.	86·30
» Próximo.	00 00
4 por 100 amortizable.	00·00
5 por 100 id.	102·40
Banco de España.	460 00
Tabacos	380·00
Francos.	7·20
Libras.	26·98
Exterior.	96 67